

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 27291015C.
 Primer apellido: Vargas.
 Segundo apellido: Sánchez.
 Nombre: José María.
 Código puesto de trabajo: 6721410.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Modernización y Explotaciones.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias.
 Centro destino: Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Administrativa por el sistema de promoción interna de esta Universidad.

Vista la Resolución del Tribunal de Valoración de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Almería convocadas por Resolución de 8 de febrero de 2011 de esta Universidad («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 1 de marzo de 2011), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes que figura en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión,

deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.2007), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 20 de septiembre de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

A N E X O

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
ALVAREZ SILES, M ^a ELISA	45280471A	JEFE DE NEGOCIADO APOYO CONSEJO SOCIAL	20
MALDONADO MARTIN, FRANCISCO GABRIEL	18107852K	JEFE DE NEGOCIADO UNIDAD TECNICA	20
RUIZ MARTINEZ, JOSE	33925689E	JEFE DE NEGOCIADO APOYO A CARGOS (DEFENSOR UNIVERSITARIO)	20

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados a concurso interno de méritos por Resolución de 21 de febrero de 2011.

Vistas las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración (Administración) nombrada por Resolución de 30 de mayo de 2011 por este Rectorado, en relación con el concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo de niveles 27 en administración y disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», según Anexo a la presente Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.2007), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de

2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 21 de septiembre de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
GARCIA GARCIA, ANTONIO	24175417W	JEFE DE SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS	27
MARTINEZ ESCORIZA, MARIO	44255849P	JEFE DE SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS	27
IGLESIAS ARAGON, RAMON	23785129R	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA)	27
VILCHEZ CALIZ, LUIS FERNANDO	24227949W	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO DE INFORMACION Y REGISTRO)	27
PADIAL ROMERO, ENRIQUE	29083088W	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACION)	27
GARCIA FERNANDEZ, MATIAS	23226971F	JEFE DE SERVICIO (SERVICIO UNIVERSITARIO DE EMPLEO)	27

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática), por el sistema de acceso libre de esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la base 10.5 de la Resolución de esta Universidad de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA núm. 84, de 7 de abril de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Núm. orden	Apellidos y nombre
1	MORALES PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
2	CUESTA ATIENZA, EVA
3	MUÑOZ GUIADO, CARMEN
4	TROYANO BRAVO, JUAN JOSÉ

Segundo. La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (especialidad Informática), por el sistema de acceso libre de esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la base 10.5 de la Resolución de esta Universidad de fecha 3 de marzo de 2010 (BOJA núm. 84, de 7 de abril de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (especialidad Informática) por el sistema de acceso libre de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Núm. orden	Apellidos y nombre
1	GÓMEZ GÓMEZ, MOISÉS
2	BASCÓN LARA, JOAQUÍN FRANCISCO

Segundo. La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.